Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 1 de 56

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	17%	7%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián. Francy Nahir Martínez Ortiz Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8287
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATROPESOS ($1.759.791.804) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 2 de 56

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	17%	7%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			X			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 3 de 56

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entrego debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $26.816.008, representados en los siguientes conceptos de gasto: Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de Bienes Muebles $4.693.568, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $10.373.616 y Material Didáctico $7.412.458.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó una de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que la temperatura de conservación de los alimentos preparados se encontró dentro del rango establecido. Continúo presentando observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que se observaron baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas. y el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida uso accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Adicionalmente se observó personal manipulador con las botas y el peto sucios y una manipuladora con zapatos tennis, En el área de alistamiento de los alimentos preparados, adjunta al comedor se observaron medias cañas deterioradas y la base del lavaplatos con corrosión, borde y llaves de los lavaplatos sucios. En la alacena se observaron canastillas sucias y frutas y verduras sin rotular.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 4 de 56

							Se proyectó requerimiento toda vez que en alacena se evidenciaron alimentos con presunta presencia de hongo. Los formatos de control de alimentos se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena. Dentro del área de lavado de ollas se encontraron dos traperos sucios y en el área, escobas y recogedores sucios. Y al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, se evidenció insistencia en el registro de la misma y de las novedades. En el componente proceso pedagógico, continuo con observación deficiente ya que se volvió a evidenciar a 3 auxiliares de atención a la primera infancia llegar sobre las 8:30 am sin ningún tipo de justificación. Por lo anterior se proyectó respuesta no satisfactoria al requerimiento S2022160657. Frente a la obligación de novedades, dio solución a la observación del mes anterior, ya que se evidenció adecuado diligenciamiento, seguimiento y cierre a las situaciones presentadas. Sin embargo, desde el componente de nutrición y salubridad se proyectó requerimiento ya que se evidenciaron inconsistencias entre las novedades de salida anticipada y lo manifestado por las familias con respecto a esta salida. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se continúa con observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidencio en visita realizada el 11 de noviembre de 2022, el asociado no cumple con las características de mantenimiento en su infraestructura. En el área de Gestión Ambiental se deja observación a mejorar toda vez que se evidencia sistemas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 5 de 56

							hidráulicos ahorradores con filtraciones. En el componente talento humano en seguimiento se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados en la visita del 14 de octubre de 2022 por ausencias sin sus respectivos reemplazos, los cuales faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo. Adicionalmente, en la visita realizada el 26 de octubre de 2022, por ingresar después de las 10:30 sin una justificación clara de su inasistencia 7 auxiliares de atención a la primera infancia y 2 apoyos administrativos quienes manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. Sin embargo, para el mes verificado se evidenciaron ausencias sin contar con el respectivo reemplazo de talento humano y soporte de ausencia, dejando de garantizar la proporción y permanencia del talento humano para la prestación del servicio, la observación continuó en a mejorar. En el componente proceso administrativo dio solución con referente a que se evidenció que los días 21 y 24 de noviembre de 2022 notificaron al supervisor del convenio acerca de los cambios de talento humano realizados durante el mes, aportando los documentos necesarios. Por otra parte, presentó observación a mejorar debido a que faltó un compromiso del niño JEBR del nivel prejardín 11, como seguimiento por falta de control odontológico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 6 de 56

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento toda vez que: - En la alacena se encontraron 54150 gramos de mango con sobre madurez y presunta presencia de hongo (manchas negras y cafés en su superficie), dejando de ser aptos para el consumo. - Los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena. - Dentro del área de lavado de ollas se encontraron dos traperos sucios y en este mismo espacio (área de preparación de alimentos), se observan escobas y recogedores sucios en el piso. De otra parte, al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, las docentes presentaron novedades en las cuales se reportaba que algunas niñas y niños se habían retirado del jardín antes del mediodía. Se procedió a confirmar dichas novedades contactando a las madres de los participantes vía telefónica en presencia de las docentes de cada nivel, sin embargo, en dos casos las madres que atendieron la llamada dieron información diferente a la relacionada en las novedades. El oficio se encontró en trámite. El requerimiento proyectado por el componente proceso pedagógico y proceso administrativo bajo radicado S2022160657 del 5 de noviembre de 2022, por las siguientes situaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 7 de 56

							El 14 de octubre de 2022, durante el recorrido por la unidad operativa, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo. El 26 de octubre de 2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa, con el fin de tomar la firma del talento humano presente en el Jardín Infantil, se encontró que, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia. El asociado presentó respuesta bajo el radicado E2022051141 del 16 de noviembre de 2022, como medida de acción realizó llamado de atención a la responsable del servicio por la autorización de permisos al talento humano sin la aprobación y conocimiento de la Representante Legal, sin embargo, no se evidenció ninguna otra acción correctiva para evitar ausencias del talento humano. Por otro lado, en la de visita 17/11/2022, se volvió a evidenciar el ingreso al jardín de 3 auxiliares de atención a la primera infancia después de la llegada del apoyo a la supervisión 8:30 am, sin respuestas claras, razón por la cual se proyectó respuesta no satisfactoria.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 8 de 56

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La profesional de atención a la primera infancia Sandra Carolina Bocanegra asistió a la reunión asesoría técnica plan de gestión del riesgo de accidentes y plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático el 21 de noviembre de 2022, en el auditorio de la Subdirección Local de Suba, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 9 de 56

	técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Hábitos de cuidado personal, mediante una infografía alusiva al tema. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el período verificado se realizó toma de medidas antropométricas a los niños y niñas, los días 08, 09, 11 y 16 de noviembre de 2022, con apoyo de la nutricionista local de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 10 de 56

							Realizó entrega de los datos antropométricos en la Subdirección local de Suba el 21 de noviembre de 2022.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N058384 del 10 de octubre de 2019. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimiento del 04 de agosto de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N006339. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 50074 del 27 de septiembre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria para establecimiento educativo, toda vez que: Realizó mantenimiento a media caña del comedor y área de almacenamiento de insumos, pared y corredor los cuales presentaban deterioro de pintura. Realizó mantenimiento a stand de almacenamiento de insumos el cual presentaba oxido. Realizó mantenimiento a tubos de lavamanos los cuales presentaban oxido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 11 de 56

							Implementó los contenedores según el código de colores en unidad técnica de almacenamiento de residuos. Para el cumplimiento de las exigencias contaron con plazo de 30 días, que vencieron el 16 de septiembre de 2022. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**X**					Continuó con las observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que se observaron baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas. Adicionalmente, en el área de alistamiento de los alimentos preparados y menaje, ubicada al lado del comedor se observaron medias cañas deterioradas y la base del lavaplatos con corrosión. Borde y llaves de los lavaplatos sucios. En la alacena se observaron canastillas sucias. Se proyectó requerimiento toda vez que dentro del área de lavado de ollas se encontraron dos traperos sucios y en este mismo espacio (área de preparación de alimentos), se observaron escobas y recogedores sucios en el piso. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 12 de 56

							Presentaron certificado de higienización de (1) tanque subterráneo de almacenamiento agua potable con capacidad de 55 metros cúbicos, del 30 de septiembre de 2022, emitido por la empresa SEINCOF SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños, realizó uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Presentó observaciones a mejorar dado que, se observaron frutas y verduras sin rotular, y los formatos de entradas y salidas de productos y recepción de alimentos no coincidieron con las facturas de compra. Se proyectó requerimiento toda vez que en la alacena se evidenciaron 54150 gramos de mango con sobre madurez y presunta presencia de hongo (manchas negras y cafés en su superficie), dejando de ser aptos para el consumo. - Los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 13 de 56

							encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Continuo con las observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que se observó una Auxiliar de Atención a la Primera Infancia que participó en actividades de alimentación asistida haciendo uso de accesorios y con las uñas maquilladas. Se observó personal manipulador con las botas y el peto sucios y una manipuladora con zapatos tipo tennis, Presentaron el plan de educación sanitaria que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 14 de 56

							Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: -Huevos Gold SAS con NIT 901.386.650-2 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 22 de abril de 2022, bajo acta ASO4C258911. -Productos Panadería La Universal con NIT 1015414995-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de marzo de 2022 bajo acta ASO21000078. -Grupo Nueva Zelanda con NIT 901383731-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 27 de octubre de 2022 bajo acta Invima P4229. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables TDL 012 con fecha de emisión 01 de febrero de 2022, WCK 776 con fecha de emisión del 29 de abril de 2022, TUK 442 con fecha de emisión del 08 de julio de 2022 y WSU 729 del 16 de julio de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 15 de 56

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron dentro del rango establecido para garantizar la inocuidad y conservación de los mismos. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 04 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de 432 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 18 de noviembre de 2022, distribuidos así: Párvulos: 186 Prejardín:246 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 16 de 56

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				En seguimiento de las observaciones a mejorar del mes anterior: -Se subsano sistema lumínico leed en baño adultos. No obstante, continúan las observaciones frente a: -Presencia de óxido en divisiones de baños piso, también se evidencia tapas de registros sin instalación, así como superficies con fisuras en techo, en baño piso 1 se encuentran aparatos sanitarios y orinales con fugas. -Puerta de cocina cuenta con presencia de óxido en parte superior e inferior. -Ausencia de sistemas antideslizantes en zonas de baños primer piso.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se presentaron 09 extintores con recarga vigente con fecha de junio de 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 86.06%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 17 de 56

							Se evidencio socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con el talento humano y con familias programadas para el día 4/11/2022. Cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 20/10/2022 con el talento humano sobre momento de ingreso y salida de niños y niñas del jardín infantil.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el programada para el 25/11/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 18 de 56

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 004790 de 2022 con vigencia del 25 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				En seguimiento de las observaciones a mejorar: -Se subsano iluminación deficiente del baño de adultos con la instalación de luminaria leed. -No obstante, se continua a mejorar debido a que se encuentran dos unidades sanitarias con filtraciones. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones ambientales se realizó el 13 de octubre del 2022 con un porcentaje de implementación del 99%. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual el cual se encuentra en trámite con petición 2022ER254965 del 4 de octubre de 2022.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 19 de 56

							Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible 3/11/2022 y participación en jornada de apagón ambiental el día 8/11/2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: -Política ambiental, estructura del Plan Institucional Gestión Ambiental, protocolo de residuos COVID: 1/10/2022. -Plan Aceite Vegetal Usado y grasas 24/10/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Implementó el proyecto pedagógico durante el desarrollo de las actividades planteadas a diario con las niñas y los niños.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones del 01 al 17 de noviembre de 2022, correspondientes a todos los niveles. Las cuales estaban orientadas al desarrollo de experiencias; donde se reflejó la identidad del jardín, con actividades basadas en estrategias pedagógicas acordes al proyecto y las características de las niñas y los niños. Contó con registro de valoraciones frente a las voces de las niñas y los niños recogidas durante el desarrollo de las experiencias.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Socializaron observadores a las familias, correspondientes al mes de octubre el 31/10/2022. Presentó 2 observadores de cada nivel, en los cuales se evidenció información pertinente y relevante frente a los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, valorando sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 20 de 56

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde a los intereses, las necesidades y la pertinencia con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Según cronograma, en el mes verificado; no tenían planeado entregar a los padres, madres y cuidadores informe trimestral.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó carpetas con seguimiento y soportes de inscripción y matrícula de las niñas y los niños del nivel pre jardín, a los colegios distritales.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que, en el mes de noviembre, no fueron convocados para jornada de comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Tenían programado realizar jornada pedagógica el 18/10/2022. Fecha posterior a la visita de supervisión.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión. Presentó factura de compra de material didáctico y papelería: FACTURA N° SJ 480, SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSÉ, del 16/11/2022, por concepto de papelería, por un valor de $ 2.482.763, donde se repitió el ítem de la cartulina de colores * 1/8 paquete por 10; por lo cual se recomendó a la responsable del servicio solicitar la correspondiente nota crédito y enviar al correo del apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 21 de 56

							FACTURA N°SJ 478, SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSÉ, del 12/11/2022, por concepto de material didáctico, por un valor de $ 1.565.923. CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL, del 03/11/2022, por concepto de material didáctico, por un valor de 8.095.740
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**X**					Presentó novedades en forma aleatoria de los distintos niveles, las cuales contaron con adecuado diligenciamiento del formato, seguimiento y cierre a cada uno de los casos; por lo cual se subsanó la obligación del mes anterior. Sin embargo, en visita de verificación realizada el componente Nutrición y Salubridad, el día 28 de noviembre de 2022, se proyectó requerimiento dado que, al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, las docentes presentaron novedades en las cuales se reportaba que algunas niñas y niños se habían retirado del jardín antes del mediodía. Se procedió a confirmar dichas novedades contactando a las madres de los participantes vía telefónica en presencia de las docentes de cada nivel, sin embargo, en dos casos las madres que atendieron la llamada dieron información diferente a la relacionada en las novedades. Así: 1- Novedad reportada de la niña Dania Valentina Jiménez Antonio del nivel párvulos 1: “El día de hoy la Sra. Yuri Antonio, identificada con # de cc 1019113566, madre de la niña Dania Jiménez, asiste al jardín a participar del cierre del proyecto un mundo para descubrir, sin embargo, al terminar este, la Sra. refiere que debe llevarse a la niña ya que tiene unas vueltas personales que hacer y no tiene quien la recoja en la tarde, por lo tanto, debe llevársela. La niña sale

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 22 de 56

							del jardín feliz en compañía de su madre sin presentar golpes o rasguños, se hace entrega de las onces de la tarde". Al contactar a la madre de la niña, la señora Yury Antonio manifestó, que la niña no había asistido debido a que ella debía asistir a una cita médica y, por tanto, no podía llevarla y que ella había informado a la docente que la niña no asistiría al jardín, no obstante, se observa el formato de registro diario de asistencia diligenciado con asistencia de la niña. 2- Novedad reportada de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios del nivel párvulos 3. "Siendo las 9:50 am sale la niña en compañía de su mamá Erika Palacios con CC 1014910315 con el fin de asistir a cita de crecimiento y desarrollo en la Kr 30 con 6 la cual estaba agendada a las 12:30 pm, la profesional le comenta a la mamá que debe traer el soporte correspondiente. La niña sale en buenas condiciones higiénicas y físicas, se le hace entrega de onces y se le comenta a la señora Erika que la niña consumió su desayuno en totalidad, la madre lee la novedad, está de acuerdo con lo descrito y procede a firmar" Al contactar a la señora Erika Palacios Arévalo, mamá de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios, manifestó que la niña se encuentra en el jardín y nadie ha ido a recogerla. La señora se dirige inmediatamente al jardín a verificar que la niña se encuentre allí. Frente a lo sucedido la docente manifiesta que realizó la novedad por error.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área			**X**			El 27/10/2022 las profesionales de atención a la primera infancia, desarrollaron experiencias pedagógicas con las niñas y los niños, frente a salud mental y prácticas de cuidado mutuo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 23 de 56

	Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						El 04/11/2022 las profesionales de atención a la primera infancia, desarrollaron con las niñas y los niños actividades pedagógicas, acordes a sus intereses y necesidades frente a las pautas de crianza. Tenían programado desarrollar la semana del buen trato del 21 al 25 de noviembre de 2022. Fecha posterior a la visita de supervisión.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma tenían programado realizar actividad de prevención de abuso sexual infantil, el 25/11/2022.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 04/11/2022 la profesional de psicología realizó asesoría sobre pautas de crianza a la mamá de la niña ALM del nivel párvulos 10 y a la mamá del niño EEU de prejardín 11; así mismo realizó citaciones a los padres del niño JJR de prejardín 7 y del niño LACA del nivel prejardín 13. El 08/11/2022, la profesional de psicología realizó asesoría a la mamá del niño TB de prejardín 10, citó a la mamá del niño MAM de párvulos 14, padres del niño SC de prejardín 1 y mamá del niño CG de prejardín 7.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo			**X**			El 28/10/2022 la profesional Sandra Urquijo, socializó con el talento humano el procedimiento administrativo disciplinario, mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 24 de 56

	maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Frente al caso de ARC del nivel prejardín 12, quien presentó ruta abierta ante el ICBF por presunto abuso sexual institucional, presentó radicado ante la SLIS con consecutivo E2022047249 del 25/10/2022, frente al cierre del caso en el jardín toda vez que la niña fue egresada del servicio el 11/10/2022 con acto administrativo. El 27/10/2022 enviaron igualmente correo al ICBF y fiscalía, para notificar el retiro voluntario de la niña del jardín; recibiendo respuesta del ICBF el día 28/10/2022, frente al recibido; a la fecha de la visita la fiscalía no les había enviado ningún tipo de respuesta. El caso de la niña MCG de párvulos 2, quién presentó ruta abierta por presunta violencia intrafamiliar, presentó registro con adecuada asistencia, se sugirió realizar novedad donde se le recuerde a la mamá de la niña, asistir a la audiencia programada el 06/12/2022 y solicitarle, llevar sin falta en forma oportuna el soporte al jardín.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información					**X**	Tenían programado realizar actividad frente al pacto de corresponsabilidad, el 22/11/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 25 de 56

	específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Radicaron cronograma y metodología el 28/10/2022 con consecutivo E2022048130. Tenían programado realizar actividad durante el mes de noviembre, pero aún no habían confirmado la fecha.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado realizó la documentación de los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción y reinducción al talento humano, la cual fue realizada el 18 de noviembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			En visita realizada el 22 de noviembre de 2022 no se evidenció contrato del señor José Ramon Escobar quien ingreso el 18 de noviembre de 2022, por lo tanto, se proyectó un formato de acción de mejora inmediata. Para el 23 de noviembre de 2022 el asociado remitió contrato de prestación de servicio del señor José Ramon Escobar para el perfil personal aseo e higiene, el cual va del 18 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022, dando solución a la observación encontrada dentro del mismo mes.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.		**X**				En seguimiento se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados en la visita del 14 de octubre de 2022 por ausencias sin sus respectivos reemplazos, los cuales faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo. Adicionalmente, en la visita realizada el 26 de octubre de 2022, por ingresar después de las 10:30 sin una justificación clara de su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 26 de 56

							inasistencia 7 auxiliares de atención a la primera infancia y 2 apoyos administrativos quienes manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. Sin embargo, para el mes verificado se evidenciaron ausencias sin contar con el respectivo reemplazo de talento humano y soporte de ausencia, dejando de garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la jornada de atención, la observación continuó en a mejorar.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 4 de noviembre de 2022, realizó socialización con el talento humano sobre activación de rutas, se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				En seguimiento se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados en la visita del 14 de octubre de 2022 por ausencias sin sus respectivos reemplazos, los cuales faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo. Adicionalmente, en la visita realizada el 26 de octubre de 2022, por ingresar después de las 10:30 sin una justificación clara de su inasistencia 7 auxiliares de atención a la primera infancia y 2 apoyos administrativos quienes manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. En el componente proceso pedagógico, en visita del 17/11/2022, 3 auxiliares de atención a la primera infancia ingresaron al jardín después de haber ingresado el apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 27 de 56

							supervisión quien ingresó a las 8:30 am, sin dar respuestas claras. Sin embargo, para el mes verificado se evidenciaron ausencias sin contar con el respectivo reemplazo de talento humano y soporte de ausencia, dejando de garantizar la proporción y permanencia del talento humano para la prestación del servicio, la observación continuó en a mejorar.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 10 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 14 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 12 con el curso de promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En seguimiento se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados en la visita del 14 de octubre de 2022 por ausencias sin sus respectivos reemplazos, los cuales faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo. Adicionalmente, en la visita realizada el 26 de octubre de 2022, por ingresar después de las 10:30 sin una justificación clara de su inasistencia 7 auxiliares de atención a la primera infancia y 2 apoyos administrativos quienes manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar y por ausencia del señor Wilmar Hernández del personal de aseo e higiene, el cual la responsable manifestó no tener conocimiento de la inasistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 28 de 56

							Así mismo, se realizaron los respectivos descuentos del 13 de octubre de 2022 por ausencia y sin contar con reemplazo la señora Yesenia Orozco Rico del personal servicio de alimentos y por no contar con reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Flor Emilsen Clavijo Astroz, presentó incapacidad de 4 días del 10 al 13 de octubre de 2022. Y, por último, se realizaron los respectivos descuentos de talento humano del día 31 de octubre de 2022 por no contar con reemplazo la señora Andreina Coneo Arrieta y Yesenia Orozco Rico, ambas del personal servicio de alimentos, quienes renunciaron el 30 de octubre de 2022. Sin embargo, para el mes verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el 11 de noviembre de 2022 por los componentes nutrición y salubridad y gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros se evidenció que la señora Lina Fernanda Medina Barrera del personal servicio de alimentos presentó incapacidad de 3 días del 9 al 11 de noviembre de 2022, para el día 11 de noviembre no contó con reemplazo, se aplicó descuento. En visita realizada el 17 de noviembre de 2022 por el componente proceso pedagógico, se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Claudia Vanessa Suárez, ingresó al jardín cuando se inició la visita, indicó que estaba comprando una pastilla para el dolor de oído, no había avisado a la responsable del servicio, No se encontraba en el jardín a las 8:35 Am, momento en que ingresó el apoyo a la supervisión, por lo tanto, no se le

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 29 de 56

							permitía firmar la asistencia, se aplicó descuento. Adicionalmente, se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Ángela Patricia Castro Quimbayo, Ingresó al jardín cuando se inició la visita, indicó que estaba comprando una fruta para desayunar, no se encontraba en el jardín a las 8:35 Am, momento en que ingresó el apoyo a la supervisión, por lo tanto, no se le permitía firmar la asistencia, se aplicó descuento del día 17 de noviembre de 2022. El auxiliar de atención a la primera infancia Jhonathan Alexander Nova Ingresó al jardín cuando se inició la visita, la responsable del servicio indicó que él, se encontraba recibiendo fuera del jardín una llamada porque tenía una calamidad familiar, no se encontraba en el jardín a las 8:30 Am, momento en que ingresó el apoyo a la supervisión, por lo tanto, no se le permitió firmar la asistencia, se aplicó descuento del día 17 de noviembre de 2022. La señora Jessenia Orozco Rico del personal servicio de alimentos renunció el 30 de octubre de 2022, reemplazo Sandra Orozco, contó con aval de hoja de vida del 3 de octubre de 2022, ingreso el 1 de noviembre de 2022, personal sin contratar. La señora Sandra Orozco del personal servicio de alimentos Terminó remplazo el 3 de noviembre de 2022, reemplazo Lina Fernanda Medina Barrera, contó con aval de hoja de vida del 04 de noviembre de 2022. La señora Lina Fernanda Medina Barrera del personal servicio de alimentos, terminó reemplazo el 11 de noviembre de 2022, reemplazo Pilar Daniela Garzón, contó con aval de Pilar Daniela Garzón Ballesteros, ingresó el 15 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 30 de 56

							noviembre de 2022, personal no contratado del 12 al 14 de noviembre de 2022 (incluye fin de semana), se aplicó descuento. La señora Andreina Coneo Arrieta del personal de aseo e higiene, renunció, laboró hasta el 30 de octubre de 2022, reemplazo Aquilino Pérez, contó con aval hoja de vida del 29 de septiembre de 2022, personal sin contratar. La señora Claudia Pérez Mancilla del personal servicio de alimentos, presentó incapacidad media de 3 días del 15 al 17 de noviembre de 2022, para el día 17 de noviembre de 2022 contó con reemplazo de Lina Fernanda Medina Barrera, contó con aval de hoja de vida del 04 de noviembre de 2022. En visita realizada los días 11 y 22 de noviembre de 2022, por los componentes proceso administrativo y nutrición y salubridad se evidenció que Andreina Coneo Arrieta del personal de aseo e higiene laboró hasta el 30 de octubre de 2022, presentó carta de renuncia, la reemplazo Danys Vergara Hoyos, contó con aval hoja de vida del 04 de noviembre de 2022, ingreso el 4 de noviembre de 2022, con cobertura ARL Axa Colpatria desde el 04/11/2022. La señora Yesenia Orozco Rico del personal servicio de alimentos Laboró hasta el 30 de octubre de 2022, presentó carta de renuncia, Realizó reemplazo el 1, 2 y 3 de noviembre de 2022 Sandra Yaneth Orozco Rico, contó con aval hoja de vida del 3 de octubre de 2022 y cobertura Axa Colpatria desde el 01/10/2022 y del 4 al 11 de noviembre de 2022 realizó reemplazo Lina Fernanda Medina Barrera, contó con aval hoja de vida del 4 de noviembre de 2022 y cobertura Axa Colpatria desde el 04/11/2022 y a partir del 15 de noviembre de 2022 ingreso Pilar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 31 de 56

							Daniela Garzón Ballesteros, contó con aval hoja de vida del 14 de noviembre de 2022 y cobertura Axa Colpatria desde el 15/11/2022. En visita realizada los días 11 y 22 de noviembre de 2022, por los componentes nutrición y salubridad y proceso administrativo se evidenció que la señora Andreina Coneo Arrieta del personal de aseo e higiene Laboró hasta el 30 de octubre de 2022, presentó carta de renuncia, realizó reemplazo los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2022 el señor Aquilino Bernal Pérez, contó con aval hoja de vida del 29 de septiembre de 2022 y cobertura Axa Colpatria desde el 28/09/2022. En visita realizada el 22 de noviembre de 2022 por el componente proceso administrativo, se evidenció que el señor Wilmar Hernández García Laboró hasta el 17 de noviembre de 2022, presentó carta de renuncia, reemplazo José Ramón Escobar Vega, ingreso el 18 de noviembre de 2022, contó con aval hoja de vida del 17 de noviembre de 2022 y cobertura ARL Axa Colpatria desde el 18/11/2022. El señor Oscar Cortez Gómez del personal servicio de alimentos Laboró hasta el 18 de noviembre de 2022, presentó carta de renuncia, reemplazo Lina Fernanda Medina Barrera, ingreso el 21 de noviembre de 2022, contó con aval hoja de vida del 4 de noviembre de 2022 y cobertura ARL Axa Colpatria desde el 04/11/2022. En visita realizada el 22 de noviembre de 2022 por el componente proceso administrativo, se evidenció ausencia del señor José Ramón Escobar Vega del personal aseo e higiene, solicitó permiso personal, contó con reemplazo de Wilmar Hernández García, aval hoja de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 32 de 56

							vida del 20 de octubre de 2022 y cobertura ARL Axa Colpatria desde el 24/10/2022. En visita realizada el 28 de noviembre de 2022 por el componente nutrición y salubridad, evidenció la profesional de atención a la primera infancia solicito permiso personal, contó con reemplazo de Diana Carolina Fresneda Amaya, aval hoja de vida del 20 de octubre de 2022. La auxiliar en atención a la primera infancia Dora Ochoa Leandro, presentó soporte de incapacidad de 3 días del 26 al 28 de noviembre de 2022, para el día 28 de noviembre no contó con reemplazo, se aplicó descuento. La señora Ingrid Escorcia Blanco del personal de aseo e higiene, solicitó permiso personal, para el día 28 de noviembre no contó con reemplazo, se aplicó descuento. En el componente proceso pedagógico, en visita del 17/11/2022, 3 auxiliares de atención a la primera infancia ingresaron al jardín después de haber ingresado el apoyo a la supervisión quien ingresó a las 8:30 am, sin dar respuestas claras. Dado que continuó presentando ausencias sin contar con el respectivo reemplazo de talento humano y soporte de ausencia, la observación continuó en a mejorar.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 33 de 56

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Se evidenció acta y asistencia del talento humano a la actividad de bienestar y satisfacción realizada el 21 de octubre de 2022 donde realizaron un compartir de un almuerzo de bienvenida al equipo y conmemoración de cumpleaños, con el fin de generar sensibilización y resaltando la importancia y el valor de cada una de las personas. El 4 de noviembre de 2022 realizaron con talento humano la actividad de bienestar y satisfacción llamada jornada de embellecimiento, relajación y celebración de cumpleaños, presentó acta y asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Se encuentra en proceso de actualización para el convenio 2022.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 7, 14, 22, 24, 26, 29 y 26 de noviembre de 2022, el asociado radicó 8 hojas de vida, con sus soportes para la verificación de perfiles Los días 21 y 24 de noviembre de 2022 notificaron al supervisor del convenio acerca de los cambios de talento humano realizados durante el mes de octubre y noviembre de 2022, aportando los documentos necesarios, subsanó la observación del mes anterior.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas. En visita del 22 de noviembre de 2022 se evidenció documentación faltante en las hojas de vida:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 34 de 56

							afiliación de seguridad social y examen médico de José Ramon Escobar, afiliación de la EPS de Pilar Daniela González, certificación bancaria y certificado médico de Claudina Basilio, afiliación a la EPS, pensiones y certificado médico de Danys Vergara Hoyos, los cuales fueron remitidos por correo al día siguiente 23 de noviembre de 2022, dando cumplimiento a la obligación.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la unidad operativa con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		**X**				Se realizó revisión a 17 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín 11, de las cuales se encontraron 10 con documentación completa y 7 con documentación incompleta, sin embargo, falto un compromiso del niño JEBR como seguimiento por falta de control odontológico.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 8 de noviembre de 2022 radicaron 2 fichas SIRBE con sus respectivos anexos, para inscripción de niños en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y			**X**			El 8 de noviembre de 2022 radicó una actuación para dejar en atención en SIRBE al niño CDGC en el nivel de párvulos. Adicionalmente, se realizó actualización de información ficha SIRBE del niño ESMA del nivel pre jardín. Así mismo, para el 10 de noviembre de 2022 realizaron actualización de información fichas SIRBE del niño AMSQ y la niña AAGO, ambos del nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 35 de 56

	contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**X**					En visita de verificación realizada el componente Nutrición y Salubridad, el día 28 de noviembre de 2022, proyectó requerimiento dado que, al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, las docentes presentaron novedades en las cuales se reportaba que algunas niñas y niños se habían retirado del jardín antes del mediodía. Se procedió a confirmar dichas novedades contactando a las madres de los participantes vía telefónica en presencia de las docentes de cada nivel, sin embargo, en dos casos las madres que atendieron la llamada dieron información diferente a la relacionada en las novedades. Así: 1- Novedad reportada de la niña Dania Valentina Jiménez Antonio del nivel párvulos 1: “El día de hoy la Sra. Yuri Antonio, identificada con # de cc 1019113566, madre de la niña Dania Jiménez, asiste al jardín a participar del cierre del proyecto un mundo para descubrir, sin embargo, al terminar este, la Sra. refiere que debe llevarse a la niña ya que tiene unas vueltas personales que hacer y no tiene quien la recoja en la tarde, por lo tanto, debe llevársela. La niña sale del jardín feliz en compañía de su madre sin presentar golpes o rasguños, se hace entrega de las onces de la tarde”. Al contactar a la madre de la niña, la señora Yury Antonio manifestó que la niña no había asistido debido a que ella debía asistir a una cita médica y, por tanto, no podía llevarla y que ella había informado a la docente que la niña no asistiría al jardín, no obstante, se observa el formato de registro diario de asistencia diligenciado con asistencia de la niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 36 de 56

							2- Novedad reportada de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios del nivel párvulos 3. “Siendo las 9:50 am sale la niña en compañía de su mamá Erika Palacios con cc 1014910315 con el fin de asistir a cita de crecimiento y desarrollo en la Kr 30 con 6 la cual estaba agendada a las 12:30 pm, la profesional le comenta a la mamá que debe traer el soporte correspondiente. La niña sale en buenas condiciones higiénicas y físicas, se le hace entrega de onces y se le comenta a la señora Erika que la niña consumió su desayuno en totalidad, la madre lee la novedad, está de acuerdo con lo descrito y procede a firmar” Al contactar a la señora Erika Palacios Arévalo, mamá de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios, manifiesta que la menor se encuentra en el jardín y nadie ha ido a recogerla. La señora se dirige inmediatamente al jardín a verificar que la niña se encuentre allí. Frente a lo sucedido la docente manifiesta que realizó la novedad por error.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de carteles, páginas web y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil y se da apertura al mismo una vez al mes, el 31 de octubre de 2022 en acta informaron que no se evidenciaba ninguna queja, sugerencia o felicitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 37 de 56

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	La responsable del servicio informó que realizaron gestión vía telefónicamente con la administradora de riesgos laborales AXA Colpatria con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, el cual informaron que para el 23 de noviembre de 2022 realizan la revisión de la matriz, presentó pantallazo de comunicación por WhatsApp.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó 3 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 - 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 38 de 56

	daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado del 8 de noviembre de 2022 y por correo electrónico del 15 de noviembre de 2022, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 39 de 56

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 07/12/2022 según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 40 de 56

	prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 53 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado de alistamiento e inicio de operación. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 53 personas, las cuales se encuentran vinculadas por OPS.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $236.149.207, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $133.760.253, Reconocimiento al Uso del Predio $18.024.734. Elementos de Aseo Institucional $1.993.480, Material Didáctico $1.862.859, Papelería Administrativa $1.526.157, Elementos de Aseo Personal $11.290.231, Papelería Niños $2.361.615, Alimentos Grandes Superficies $65.112.852 y Servicios Públicos e Internet $217.026.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		6	7	67	0	18	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, por parte del asociado se establecieron compromisos para subsanar las observaciones a mejorar

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar mantenimiento a las baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 41 de 56

Mantener formatos de control de alimentos debidamente diligenciados y actualizados. Realizar fortalecimiento al talento humano encargado, en el diligenciamiento de los formatos de control de alimentos.
Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, por parte del personal docente durante la alimentación asistida de las niñas y los niños.
Que el uniforme del personal manipulador presente estricta limpieza.
Contar con frutas y verduras en adecuado estado de madurez, aptos para el consumo y debidamente rotulados
Diligenciar las novedades de las niñas y los niños de manera correcta y oportuna.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se sugirió realizar novedad donde se le recuerde a la mamá de la niña MCG de párvulos 2, quién presentó ruta abierta por presunta violencia intrafamiliar, asistir a la audiencia programada el 06/12/2022 y solicitarle, llevar sin falta en forma oportuna el soporte al jardín.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda
-Reparar presencia de oxido en divisiones de baños piso, también se solicita instalar tapas de registros
-Reparar superficies con fisuras en techo, en baño piso 1 se solicita reparar aparatos sanitarios y orinales con fugas.
-Reparar puerta de cocina la cual cuenta con presencia de oxido en parte superior e inferior.
-Reforzar sistemas antideslizantes en zonas de baños piso 1.
-Garantizar hermeticidad en cocina.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se recomienda reparar orinal, sanitario y dos llaves de mano que presentan mal estado en baño.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda enviar los soportes faltantes de las hojas de vida del talento humano.
Se recomienda garantizar la proporción y permanencia del talento humano requerido para la prestación del servicio.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Referente a la situación presentada con las profesionales en la atención a la Primera Infancia, como Responsable del Servicio no tenía conocimiento de las acciones realizadas por las profesionales, la fundación realizará los debidos descargos y actas administrativos.
se realizará el cambio de mango que se encontró sobre maduro, adicional se reforzará con el th manipulador los procesos de recepción, rotulado, limpieza y desinfección, diligenciamiento de formatos”

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
“La situación presentada con las 3 aux. Pedagógicas el día de hoy como responsable del servicio no tenía conocimiento de la salida momentánea dado que estaba en atención a padres a puerta cerrada.
Se hace claridad que el talento humano ingresó a la fundación a las 7:00 am horario habitual”.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta “El día martes 15/11/2022 se enviarán las evidencias fotográficas según compromiso registrado”.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
La responsable del servicio manifiesta “El día martes 15/11/2022 se enviarán las evidencias fotográficas según compromiso registrado”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
“Se realizará el debido de los soportes faltantes en el momento de la revisión, para dar cumplimiento al plan de mejora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 42 de 56

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATROPESOS ($1.759.791.804) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.461.221.295) M/CTE correspondiente al 83,034% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVEPESOS ($298.570.509) M/CTE correspondiente al 16,966%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022. Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTOCUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS ($330.144.335) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS ($274.131.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL OCHENTA Y DOSPESOS ($56.013.082) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVEPESOS ($1.429.647.469) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL CUARENTA Y DOSPESOS ($1.187.090.042) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($242.557.427) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 232,565,836
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$**3,255,002,635
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	**VALOR APAGAR**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 43 de 56

COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 266.452.832
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 39.053.586
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.610.387
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.601.527
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 2.950.570
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 22.473.088
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 4.621.526
	ALIMENTOS	$ 125.495.945
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$ 455.582
	PIGA	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar o deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del Convenio. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 16 del mes diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.
RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual l.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 44 de 56

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. PIEDRA VERDE - FUNDACIÓN CELESTIN FREINET (ZONA 3 - OPCION 3) CONTRATO N° 8287/2022.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	15/12/2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 133,760,253**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 91,252,000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 14,585,668	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 4,506,000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 9,883,348	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 9,643,237	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 18,024,734	
VIGILANCIA		$ 4,336,366
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 4,693,568
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 10,373,616
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1,993,480	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1,862,859	$ 7,412,458
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1,526,157	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11,290,231	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 2,361,615	
ALIMENTOS	**$ 65,112,852**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 25,468,357	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 39,644,495	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 217,026**	
PIGA		$ -
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 236,149,207**	**$ 26,816,008**
PORCENTAJE DE APORTES	**89.802%**	**10.198%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**262,965,215**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 45 de 56

EJECUCIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $262.965.215

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $236.149.207

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $134.444.964, menos descuentos de talento humano de $665.511, menos valor pendiente por reconocer por valor de $19.200, llevando a ejecución un valor de $133.760.253

Pendiente por reconocer honorarios por valor de $9.600 por diferencia en el valor al liquidar los 16 días laborados de LINA FERNANDA MEDINA - PERSONAL SERVICIOS ALIMENTOS (fueron liquidados con el valor $1.657.567 siendo el valor correcto $1.675.567)

Pendiente por reconocer honorarios por valor de $9.600 por diferencia en el valor al liquidar los 16 días laborados de PILAR DANIELA GARZON BALLESTEROS - PERSONAL SERVICIOS ALIMENTOS (fueron liquidados con el valor $1.657.567 siendo el valor correcto $1.675.567)

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 134.444.964	$ -	$ -	$ 684.711	$ 133.760.253	$ 133.760.253
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 91.252.000	$ -	$ -	$ -	$ 91.252.000	$ 91.252.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 14.805.000	$ -	$ -	$ 219.332	$ 14.585.668	$ 14.585.668
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 4.506.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.506.000	$ 4.506.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 9.938.562	$ -	$ -	$ 55.214	$ 9.883.348	$ 9.883.348
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 10.053.402	$ -	$ -	$ 410.165	$ 9.643.237	$ 9.643.237
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	7/12/2022	TRANSFERENCIA		BANCO DE BOGOTA		030302921
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado es por $18.024.736 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545. Se llevo a ejecución un valor de $18.024.734 y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $18.024.734, que corresponde a las fact. No. 199 de fecha 01/11/2022 por $9.012.367 y fact. No. 260 de fecha 01/11/2022 por $9.012.367 por concepto de arriendo.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
USO DEL PREDIO	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 18.024.734
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 18.024.734

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.131.902, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, Se llevo a ejecución un valor de $1.993.480 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 481, con fecha 16-11-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.125.094, presento observaciones que genero descuentos de $131.614 (Aluminio 300mt), Se llevo a ejecución un valor por $1.993.480

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901.201.636	SJ481	16/11/2022	$ 1.993.480
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.993.480

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 46 de 56

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $7.872.960, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. donde al SDIS le corresponde aportar un valor de $ $1.862.859, Valor que fue llevado a ejecución y que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 461, con fecha 28-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.546.119, Se llevo a ejecución un valor por el SDIS de $1.738.668 y por el ASOCIADO $ 282.583, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $524.868. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución el valor que venía pendiente de $524.868.

El Asociado presentó FACT SJ 478, con fecha 12-11-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $1.614.830, Se llevo a ejecución un valor por el SDIS de $1.337.991 y por el ASOCIADO $ 276.839.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 461	28/09/2022	$ 524.868
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901.201.636	SJ478	12/11/2022	$ 1.337.991
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICADO		3/11/2022	$ -
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 1.862.859**

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.526.157, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 460, con fecha 28-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $1.520.820, la cual presento observaciones que genero descuentos por $30.000 (3 vinilos x 500 color naranja). Se llevo a ejecución un valor $1.424.413, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $66.407. Para el mes de noviembre se hace alcance a esta observación aclarando que este descuento corresponde a la factura #465 por concepto de papelería niños y por error involuntario fue aplicada a esta factura en la verificación del mes anterior, por lo anterior el saldo que quedaba pendiente es de $99.407, valor que se llevó a ejecución

El Asociado presentó FACT SJ 485, con fecha 30-11-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $1.527.008, Se llevo a ejecución un valor $1.459.750, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $97.258.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 460	28/09/2022	$ 96.407
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901201636-5	SJ485	30/11/2022	$ 1.429.750
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.526.157**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado es por $13.697.440 que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura de $2.407.209, quedando un valor a ejecutar de $11.290.231. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 467, con fecha 30-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $13.699.470, se le practico descuento de cobertura por valor de $2.514.583. Se llevo a ejecución un valor $11.182.857, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.030. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución el valor que venía pendiente de $2.030.

El Asociado presentó FACT SJ 482, con fecha 16-11-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $13.639.206, Se llevo a ejecución un valor $11.288.201, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.351.005.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 47 de 56

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 467	30/09/2022	$ 2,030
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901201636-5	SJ 482	16/11/2022	$ 11,288,201
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 11,290,231

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.562.488 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $200.873, quedando un valor a ejecutar de $2.361.615. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 3 facturas y 1 NC presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 467, con fecha 30-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.563.379, se le practico descuento de cobertura de niños no matriculados por valor de $131.744. Se llevo a ejecución un valor $2.259.911, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $171.724. Para el mes de noviembre se hace alcance a esta observación aclarando que la factura es la # 465, la cual presento observaciones que genero descuentos por $21.420 (3 vinilos x 500 color naranja) y que el saldo pendiente por ejecutar es de $282.048, valor que fue llevado a ejecución.

El Asociado presentó FACT SJ 480, con fecha 16-11-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.562.503, Se llevo a ejecución un valor $2.079.567, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $484.936.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 465	30/09/2022	$ 282.048
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901201636-5	SJ 480	16/11/2022	$ 2.079.567
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901201636-5	NC-J-004-3	30/11/2022	-$ 228.585
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE	901201636-5	SJ 484	16/11/2022	$ 228.585
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 2.361.615

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $82.427.400, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $14.617.840, quedando un saldo por ejecutar de $67.809.560. Se llevo a ejecución un valor de $65.112.852 de la siguiente manera y corresponde a 28 facturas Y 2 NC presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $32.240.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuento por cobertura de $4.009.000. Se llevo a ejecución un valor de $25.468.357 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $50.186.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento por cobertura de $10.608.840. Se llevo a ejecución un valor de $39.644.495 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 48 de 56

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1078	10/11/2022	$ 539.810
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1079	10/11/2022	$ 416.990
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1082	16/11/2022	$ 426.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1083	16/11/2022	$ 563.400
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1097	23/11/2022	$ 401.530
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG 1098	23/11/2022	$ 535.360
GRUPO NUEVA ZELANDA SAS	901383731	GNZ 1176	30/11/2022	$ 805.232
GRUPO NUEVA ZELANDA SAS	901383731	GNZ 1177	30/11/2022	$ 1.054.818
GRUPO NUEVA ZELANDA SAS	901383731	GNZ 1178	30/11/2022	$ 324.250
GRUPO NUEVA ZELANDA SAS	901383731	GNZ 1179	30/11/2022	$ 397.368
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1674	8/11/2022	$ 4.241.652
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1675	8/11/2022	$ 8.057.947
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1679	11/11/2022	$ 7.443.805
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1680	11/11/2022	$ 4.352.765
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1682	17/11/2022	$ 3.015.296
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1683	17/11/2022	$ 5.133.485
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1684	18/11/2022	$ 423.200
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1685	18/11/2022	$ 257.600
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1690	25/11/2022	$ 5.402.672
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1691	25/11/2022	$ 8.851.923
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1698	30/11/2022	$ 635.250
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1699	30/11/2022	$ 881.650
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1700	30/11/2022	$ 2.054.100
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	C - 001 - 55	3/12/2022	-$ 639.600
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1701	30/11/2022	$ 1.209.000
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1702	30/11/2022	$ 4.707.373
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	J - 001 - 54	30/11/2022	-$ 18.810
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1703	30/11/2022	$ 2.908.772
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1704	30/11/2022	$ 90.414
HUEVO GOLD SAS	901383650-2	HG 1705	3/12/2022	$ 639.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 65.112.852
TOTAL ALIMENTOS				$ 65.112.852

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $5.977.880, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $217.026, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.356.540, Se llevo a ejecución: (Gas $ 116.686, Codensa $100.340)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 217.026
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 217.026

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $27.776.129

Vigilancia: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $4.336.366

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $4.336.366, Valor que fue llevado a ejecución.

VIGILANCIA				
REVISORA FISCAL	SOPORTE	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	30/11/2022	N/A	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $4.693.568

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 49 de 56

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.693.568, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
REVISORA FISCAL	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	30/11/2022	$ 4.693.568
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 4.693.568

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $10.373.616

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $10.373.616, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
REVISORA FISCAL	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	30/11/2022	$ 10.373.616
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 10.373.616

Material Didáctico: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $7.412.458

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $8.095.740, (por concepto de ("SET DE DISFRASES"), se llevó a ejecución un valor de $7.412.458

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICADO		3/11/2022	$ 7,412,458
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 7,412,458

Mantenimientos Menores: El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $4.192.800, No se llevó a ejecución por no contar con aval del componente, se verificará el siguiente mes. Para el mes de noviembre sigue pendiente por verificación por parte del componente.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $4.892.570, No se llevó a ejecución por no contar con aval del componente, se verificará el siguiente mes.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura no atendida de alimentos de noviembre 2022: 1.663 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por valor total $ total de $14.617.840, discriminados de la siguiente manera:
• Maternal: No aplica
• Caminadores: No aplica
• Párvulos: 475 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $4.009.000.
• Prejardín: 1.188 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $10.608.840.
• Jardín: No aplica.

• Descuento Elementos de Aseo Personal: del 01 al 30 de noviembre de 2022, 20 días hábiles, por valor $2.413.013

• Descuento Papelería Niños: del 01 al 30 de noviembre de 2022 $200.873

• Descuentos de talento humano periodo verificado de noviembre de 2022: $665.511

• Descuento 1 día (11 noviembre incapacidad sin reemplazo) de Dora Ochoa Leandro- AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $54.833
• Descuento 1 día (17 noviembre ausencia) de Claudia Vanessa Suárez - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $54.833

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 50 de 56

• Descuento 1 día (17 noviembre ausencia) de Ángela Patricia Castro Quimbayo - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $54.833
• Descuento 1 día (17 noviembre ausencia) de Jonathan Alexander Nova - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $54.833
• Descuento 1 día (11 noviembre incapacidad sin reemplazo) de Lina Fernanda Martínez - PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS $55.852
• Descuento 3 días (12 al 14 de noviembre Personal sin contratar en el cargo - PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS $167.557
• Descuento 1 día (17 de noviembre incapacidad sin reemplazo) de CLAUDIA PEREZ MANCILLA - PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS $55.852
• Descuento 2 días (19 y 20 de noviembre Personal sin contratar en el cargo - PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS $111.704
• Descuento 1 día (28 de noviembre ausencia) de Ingrid del Rosario Escorcia Blanco - PERSONAL ASEO E HIGIENE $55.214

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento toda vez que:
- En la alacena se encontraron 54150 gramos de mango con sobre madurez y presunta presencia de hongo (manchas negras y cafés en su superficie), dejando de ser aptos para el consumo.
- Los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena.
- Dentro del área de lavado de ollas se encontraron dos traperos sucios y en este mismo espacio (área de preparación de alimentos), se observan escobas y recogedores sucios en el piso.
De otra parte, al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, las docentes presentaron novedades en las cuales se reportaba que algunas niñas y niños se habían retirado del jardín antes del mediodía. Se procedió a confirmar dichas novedades contactando a las madres de los participantes vía telefónica en presencia de las docentes de cada nivel, sin embargo, en dos casos las madres que atendieron la llamada dieron información diferente a la relacionada en las novedades.
El oficio se encontró en trámite.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO Y TALENTO HUMANO
El requerimiento proyectado por el componente proceso pedagógico y proceso administrativo bajo radicado S2022160657 del 5 de noviembre de 2022, por las siguientes situaciones:

El 14 de octubre de 2022, durante el recorrido por la unidad operativa, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo.

El 26 de octubre de 2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa, con el fin de tomar la firma del talento humano presente en el Jardín Infantil, se encontró que, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia.

El asociado presentó respuesta bajo el radicado E2022051141 del 16 de noviembre de 2022, como medida de acción realizó llamado de atención a la responsable del servicio por la autorización de permisos al talento humano sin la aprobación y conocimiento de la Representante Legal, sin embargo, no se evidenció ninguna otra acción correctiva para evitar ausencias del talento humano.

Por otro lado, en la de visita 17/11/2022, se volvió a evidenciar el ingreso al jardín de 3 auxiliares de atención a la primera infancia después de la llegada del apoyo a la supervisión 8:30 am, sin respuestas claras, razón por la cual se proyectó respuesta no satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 51 de 56

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios -Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Gloria Transito Varela Veloza – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 52 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8287-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965 Creación: 2022-12-16 10:00:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 53 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8287-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965 Creación: 2022-12-16 10:00:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:52

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 54 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8287-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965 Creación: 2022-12-16 10:00:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:52

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 55 de 56

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8287-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965 Creación: 2022-12-16 10:00:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:00:13 Lec.: 2022-12-16 10:01:22 Res.: 2022-12-16 10:01:51 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:01:51 Lec.: 2022-12-16 10:13:46 Res.: 2022-12-16 10:15:32 IP Res.: 191.95.54.229
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:15:32 Lec.: 2022-12-16 10:17:31 Res.: 2022-12-16 10:17:45 IP Res.: 191.95.49.20
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:17:45 Lec.: 2022-12-16 10:20:08 Res.: 2022-12-16 10:21:45 IP Res.: 191.95.50.101
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:21:45 Lec.: 2022-12-16 10:48:32 Res.: 2022-12-16 10:48:37 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:48:37 Lec.: 2022-12-16 10:51:19 Res.: 2022-12-16 10:51:24 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:51:24 Lec.: 2022-12-16 10:52:20 Res.: 2022-12-16 10:52:31 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:52:31 Lec.: 2022-12-16 10:55:06 Res.: 2022-12-16 10:55:26 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:55:26 Lec.: 2022-12-16 10:55:44 Res.: 2022-12-16 10:56:06 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965
2022-12-16T15:30:54-05:00 - Pagina 56 de 56

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8287-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-100013-433002-61679965 Creación: 2022-12-16 10:00:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:56:06 Lec.: 2022-12-16 10:56:29 Res.: 2022-12-16 10:56:34 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:56:34 Lec.: 2022-12-16 10:58:41 Res.: 2022-12-16 10:58:47 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:58:47 Lec.: 2022-12-16 15:30:49 Res.: 2022-12-16 15:30:52 IP Res.: 186.155.7.19